

ÍNDICE GENERAL.

TOMO I

CAPÍTULO I

DERECHO PENAL INTERNACIONAL

ÍNDICE GENERAL	
TOMO I	PÁG.
PREFACIO	IX
ABREVIATURAS USADAS	XXXIX
CAPÍTULO I	
DERECHO PENAL INTERNACIONAL	
§ 1. OBJETIVOS DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL	3
§ 2. FUENTES DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL	14
2. 1. Normas convencionales y normas de derecho consuetudinario...	16
2. 2. El Pacto de Roma adoptó el principio de <i>lex scripta</i>	24
2. 3. La definición internacional y su relación con la legalidad penal interna	31
§ 3. ¿INVOLUCIÓN DEL SISTEMA PENAL?	37
§ 4. EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIDAD DEL ECPI	53
4. 1. ¿Qué significa el principio de subsidiariedad o complementariedad? 53	53
4. 2. ¿ El Estatuto de Roma hace parte del bloque de constitucionalidad, reformó el Código Penal?.....	56
4. 3. ¿Cuáles son los hechos de competencia subsidiaria de la CPI?...	68
4. 4. ¿Cómo se activa la competencia de la Corte?.....	72
4. 5. Inadmisibilidad de un caso por la Corte.....	74
§ 5. CRÍMENES INTERNACIONALES Y SU CASTIGO EN EL DERECHO NACIONAL	76
5. 1. Prevalencia de la Constitución Política.....	76
5. 2. Necesidad de una legislación interna que tipifique los crímenes internacionales.....	81

jurisdicciones y de forma exclusiva de las conductas cometidas con ridad o que no se consideren delitos nacionales	PÁG.
5.3. Tratamientos diferentes del ECPI con relación a las garantías que reconoce la Constitución Política	93
§ 6. EL DERECHO INTERNACIONAL NO DESPLAZA EL DERECHO PENAL NA- CIONAL	102
6.1. El ECPI no deroga el derecho penal interno	102
6.2. El Estado debe aplicar sus propias leyes penales	104
§ 7. EL PRINCIPIO DE COSA JUZGADA INTERNACIONAL	127
§ 8. OBLIGACIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	128
§ 9. RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS NATURALES	129
§ 10. EL DEBIDO PROCESO	132
§ 11. EL PRINCIPIO DE CULPABILIDAD	132
§ 12. CRÍMENES INTERNACIONALES Y DELITOS TRASNACIONALES	134
§ 13. CRÍMENES DE ESTADO	136

CAPÍTULO II

CRÍMENES DE COMPETENCIA DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL Y SUS CARACTERÍSTICAS

§ 1. CRÍMENES DE COMPETENCIA SUBSIDIARIA DE LA CPI	138
§ 2. COMPETENCIA Y OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS	140
§ 3. PRINCIPIO DE LEGALIDAD PENAL INTERNACIONAL. <i>NULLUM CRIMEN SINE LEGE</i>	143
3.1. Aspectos generales	143
3.2. La definición de legalidad en el ECPI	145
3.3. Características del principio de legalidad internacional	148
§ 4. CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LOS CRÍMENES INTERNACIONALES	166
4.1. La conducta debe estar tipificada en una norma de derecho internacional	167
4.2. Atacan y ofenden bienes esenciales para la comunidad interna- cional, sin excluir derechos fundamentales de las personas	168
4.3. Son delitos extremadamente graves	174
4.4. El hecho debe hacer parte de un ataque masivo o sistemático con- tra una población civil, o cometerse como parte de un plan o po- lítica o como parte de la comisión en gran escala	176

	PÁG.
a. El contexto en el derecho internacional.....	176
b. El contexto en el derecho penal nacional	182
4. 5. Comprometen la autoría o participación de servidores del Estado o de una organización política, o con su apoyo, complicidad, instigación o aquiescencia.....	185
4. 6. Exigen un elemento de intencionalidad (<i>mes rea</i>)	187
4. 7. Son imprescriptibles.....	194
4. 8. Los crímenes de derecho internacional no pueden ser considerados delitos políticos, ni conexos con el delito político.....	194
4. 9. Los crímenes internacionales no aceptan inmunidades.....	203
§ 5. OBLIGACIONES DE LOS ESTADOS FRENTA A CRÍMENES INTERNACIONALES	204
5. 1. Obligación de prevenir y tipificar estos crímenes	204
5. 2. Obligación de perseguir y sancionar estos crímenes.....	207
5. 3. ¿Puede válidamente el Estado renunciar a investigar y juzgar crímenes internacionales cometidos en su jurisdicción?.....	211
a. La obligación de investigar y juzgar los crímenes internacionales	211
b. La concesión de amnistías o indultos. G. P. II, art. 6. 5.....	211
5. 4. El ejercicio de cargo público no excluyen la responsabilidad	216
5. 5. La orden de superior jerárquico de consumar un crimen internacional no exime de responsabilidad	220
a. La regulación internacional	220
b. La orden de consumar un crimen internacional	222
5. 6. La orden en el sistema penal nacional.....	226
5. 7. La responsabilidad del superior que imparte orden ilegítima	237
5. 8. La responsabilidad del subordinado que ejecuta la orden.....	239
5. 9. La orden de superior jerárquico de consumar un crimen internacional en el derecho interno	255

CAPÍTULO III

IMPRESRIPTIBILIDAD DE CRÍMENES INTERNACIONALES

§ 1. LA IMPRESRIPTIBILIDAD EN EL ESTATUTO DE ROMA.....	265
§ 2. LA IMPRESRIPTIBILIDAD EN LA CONVENCIÓN DE VIENA DE 1968	269
§ 3. LA IMPRESRIPTIBILIDAD COMO NORMA DE DERECHO CONSUEUDINARIO	275
§ 4. ¿DESACUERDO ENTRE EL ECPI Y LA CONVENCIÓN DE VIENA?.....	279

	PÁG.
4.1. El art. 29 del ECPI no es retroactivo.....	279
4.2. ¿Qué normas sobre prescripción rigen los hechos cometidos antes de la vigencia del ECPI?	281
4.3. ¿Es retroactiva la Convención de Viena de 1968?	282
§ 5. NO ES CONCEBIBLE UNA INVESTIGACIÓN A PERPETUIDAD.....	284
5.1. Intangibilidad de los derechos fundamentales de legalidad e irretroactividad de la ley penal	284
5.2. Derecho fundamental a ser oído en un término razonable art. 8.1 CADH.	284
§ 6. LA IMPRESRIPTIBILIDAD EN EL DERECHO NACIONAL.....	285
6.1. Precisiones iniciales	285
6.2. Las tesis de la imprescriptibilidad.....	289
6.2.1. La acción penal por crímenes internacionales es imprescriptible por aplicación del artículo 1 de la Convención de Viena de 1968 sobre Imprescriptibilidad de Crímenes de Guerra y lesa humanidad.....	289
6.2.2. Crítica a la tesis de la imprescriptibilidad como norma de derecho consuetudinario.....	298
6.2.3. La acción penal por crímenes internacionales es imprescriptible por aplicación de los artículos 29 del ECPI y 93 de la Carta Política	307
6.2.4. Crítica a la tesis anterior.....	307
6.3. La tesis de la prescriptibilidad.....	314
6.3.1. La acción penal prescribe según las normas del derecho penal nacional	314
6.3.2. Críticas contra la tesis de prescriptibilidad	318
§7. EVOLUCIÓN DE LA DOCTRINA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.....	319
7.1. Corte Constitucional, sentencia C-176 de 1994.....	320
7.2. Corte Constitucional, sentencia C-578 de 2002	321
7.3. Corte Constitucional, sentencia C-580 de 2002	323
7.4. Corte Constitucional, sentencia C-801 de 2009	326
7.5. Corte Constitucional, sentencia C-620 de 2011. -La acción penal es prescriptible e imprescriptible-	328
7.6. Corte Constitucional, sentencia C-290 de 2012	336
§ 8. DOCTRINA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA	338
8.1. Sentencia de 22 de septiembre de 2010, radicado 30.380 –caso Masacre de Trujillo Valle-.....	339

	PÁG.
8.2. Providencia de 16 de diciembre de 2010, radicado 33.039/10.....	342
8.3. Comentarios sobre la decisión de 16 de diciembre de 2010	349
8.4. Doctrina del Consejo de Estado	354
§ 9. ¿ES APLICABLE EN COLOMBIA Y EN FORMA DIRECTA LA CONVENCIÓN DE VIENA SOBRE IMPRESKRIBILIDAD?.....	354
9.1. ¿Qué es una norma de <i>ius cogens</i> ?	354
9.2. ¿Ha existido en Colombia una práctica extendida de reconocimiento de la imprescriptibilidad?.....	362
9.3. Propuesta de solución	371
9.4. El principio de legalidad escrita, en la Constitución Política de 1991.....	372
9.5. La imprescriptibilidad está referida a crímenes de genocidio, lesa humanidad y crímenes de guerra y no a conductas análogas... ..	378
9.6. ¿Qué es lo que se declara imprescriptible en el artículo 1 de la Convención de Viena de 1968?.....	380
9.7. Alcances del artículo 16 de la Ley 1719 de 2014 sobre imprescriptibilidad	383
9.8. La imprescriptibilidad a partir de la entrada en vigencia del art. 16 de la Ley 1719 de 2014	390
9.9. La prescripción respecto de hechos cometidos antes de la vigencia del art. 16 de la Ley 1719 de 2014	391
§ 10. INTERRUPCIÓN DE LA PRESCRIPCIÓN	392
10.1. Cuándo comienza a correr el término	392
10.2. Interrupción del término de prescripción	392
10.3. Ampliación del término de prescripción	393
§ 11. A MANERA DE CONCLUSIONES	393

CAPÍTULO IV

EVOLUCIÓN DEL DERECHO PENAL INTERNACIONAL

§ 1. LOS TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES DE NÜREMBERG Y TOKIO .	398
1.1. Antecedentes	398
1.2. Los tribunales militares internacionales de Núremberg y Tokio..	402
1.3. La ley N° 10 sobre el castigo de personas culpables de haber cometido crímenes de guerra, crímenes contra la paz o crímenes contra la humanidad.....	409
1.4. El Tribunal Penal Militar para el Lejano Oriente	411

	PÁG.
1.5. Principios de derecho internacional reconocidos por el Estatuto y por las sentencia del Tribunal de Núremberg.....	412
1.6. El primer proyecto de código de crímenes contra la paz y seguridad de la humanidad	415
1.7. Legislación penal internacional posterior a Núremberg y Tokio .	418
§ 2. TRIBUNALES PENALES INTERNACIONALES <i>AD HOC</i>.....	418
2.1. Tribunal Penal Internacional para la Ex-Yugoslavia (TPIY)	419
2. 2. Tribunal penal Internacional para Ruanda (TPIR)	420
2. 3. Tribunal de Timor Oriental.....	420
2. 4. Estatuto de la Corte Especial para Sierra Leona. -2000-.....	421
2. 5. Alto Tribunal Especial Iraquí	422
2. 6. Acuerdo entre las Naciones Unidas y el Gobierno Real de Camboya relativo al procesamiento bajo la ley de Camboya por los crímenes cometidos durante el período de Kampuchea Democrática. -2003-	423
2.7. Acuerdo final para la terminación del conflicto entre el gobierno de Colombia y las Farc-EP de Noviembre 24 de 2016	424
§ 3. EL PACTO DE ROMA Y LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (CPI)	425
§ 4. EL DELITO INTERNACIONAL	428
4.1. Ilícitos internacionales atribuidos al Estado.....	428
4.2. Crímenes de derecho internacional imputables a las personas naturales	430
4.3. Evolución de los crímenes internacionales	432
§ 5. TIPOS PENALES INTERNACIONALES Y DEFINICIÓN EN LA LEY NACIONAL .	438
§ 6. LAS PENAS EN EL SISTEMA PENAL INTERNACIONAL	441
6. 1. ¿Cuáles son las penas?	441
6. 2. Fines de las penas.....	442

CAPÍTULO V

ELEMENTOS DEL CRÍMEN INTERNACIONAL

§ 1. BASES PARA UN CONCEPTO DE CRIMEN INTERNACIONAL	443
1.1. La definición legal de crimen internacional	443
1.2. Responsabilidad penal individual por acto.....	446
1.3. El proceso de configuración de la conducta.....	449
1.4. La estructura de la conducta	451

§ 2. EL CRIMEN INTERNACIONAL COMO UN INJUSTO PENAL, CULPABLE	453
2. 1. El injusto penal internacional	455
2. 2. La culpabilidad.....	458
§ 3. ELEMENTOS DEL INJUSTO TÍPICO	459
§ 4. EL ELEMENTO SUBJETIVO DEL TIPO INTERNACIONAL	461
4.1. El dolo o la finalidad	462
4.2. Los elementos subjetivos o anímicos del tipo distintos del dolo .	463
4.3. Estructura del dolo	464
4.3.1. El elemento «cognoscitivo» o representativo del dolo	465
4.3.2. Elemento volitivo del dolo (la intención)	473
4.3.3. Dolo directo de primer grado, dolo de segundo grado, do- lo eventual	475
4.4. Un grado menor de elemento subjetivo: la temeridad.....	482
§ 5. LOS ELEMENTOS OBJETIVOS DEL TIPO (<i>ACTUS REUS</i>)	484
5.1. Los elementos de autoría.....	485
a. Autoría	485
b. Coautoría	488
c. Comisión por conducto de otro. Autoría mediata	505
d. La determinación o instigación	507
e. La participación	512
5.2. La conducta en su fase externa.....	514
5.3. La consecuencia. Resultado lesivo para el bien tutelado	514
5.4. La imputación jurídica del resultado	516
5.5. El contexto de violaciones.....	521
§ 6. ILCITUD DEL HECHO	523
6.1. Lo jurídico	523
6.2. Lo antijurídico	525
6.3. El conocimiento de la antijuridicidad.....	528
6.4. Concepto material de injusto.....	530
a. El injusto como un juicio de desvalor del resultado o del acto	530
b. Carácter lesivo de bienes jurídicos	533
6.5. La ausencia de justa causa en la afectación del bien.....	535
6.6. ¿La causa de justificación excluye el injusto o también la tipici- dad?	536
a. Aspectos generales	536
b. El tipo como indicio de antijuridicidad	537
c. La teoría de los elementos negativos del tipo.....	538

	PÁG.
d. Teoría intermedia.....	541
e. Conclusiones.....	542
§ 7. EL ERROR DE TIPO	548
7.1. Concepto de error de tipo.....	549
7.2. Ubicación en la estructura del delito.....	550
7.3. Sobre qué recae el error de tipo.....	551
7.4. El error de tipo en el ECPI	553
7.5. El error de tipo en el Código Penal.....	554
7.6. Error que excluye el dolo. Invencibilidad	556
7.7. Clases de error de tipo.....	556
CAPÍTULO VI	
LA CULPABILIDAD	
§ 1. LA CULPABILIDAD COMO EXIGIBILIDAD EN EL ECPI	558
§ 2. EL DEBER Y PODER DE AUTOCONTENCIÓN COMO SOPORTE DE LA CULPABILIDAD	571
§ 3. ¿BASTA LA CONCIENCIA POTENCIAL DE LA ILCITUD?	574
3.1. Se requiere un conocimiento real de la ilicitud del acto	574
3.2. La ignorancia de que la conducta es un crimen internacional.....	577
a. Error de derecho	578
b. Error de hecho	579
§ 4. HACIA UN CONCEPTO DE CULPABILIDAD ACORDE CON EL DIDH	580
4.1. Necesidad de culpabilidad.....	580
4.2. Los fundamentos de la culpabilidad. Autodeterminación y culpabilidad.....	583
4.3. El soporte político y jurídico de la culpabilidad: inocencia vs. culpabilidad	586
4.4. El presupuesto metafísico	589
§ 5. FUNCIONES DE LA CULPABILIDAD	591
§ 6. ELEMENTOS DE LA CULPABILIDAD	592
6. 1. Elementos positivos	593
6. 2. Elementos negativos.....	595
§ 7. PRIMER ELEMENTO POSITIVO DE LA CULPABILIDAD	595
(I). La conciencia de la ilicitud del acto	595
7.1. Su reconocimiento.....	596

7.2.	La clase de conocimiento al cual se refiere	598
a.	Sobre qué recae la comprensión del injusto	598
b.	Conciencia actual o actualizable	599
7.3.	La capacidad de comprensión como presupuesto del conocimiento de la ilicitud.....	601
7.4.	Su exigencia normativa	603
§ 8.	EL ERROR DE PROHIBICIÓN COMO EXIMENTE DE RESPONSABILIDAD	606
a.	Concepto	606
b.	¿Sobre qué recae el error?	608
c.	Alcance del error de prohibición en el ECPI	609
d.	Invencibilidad del error	610
e.	Ubicación del error de prohibición.....	611
f.	Formas de error de prohibición.....	611
g.	Error sobre el grado del injusto	613
§ 9.	SEGUNDO ELEMENTO POSITIVO DE LA CULPABILIDAD	613
(II).	Exigibilidad de actuar conforme a derecho por normalidad determinativa.....	613
§ 10.	CAUSAS DE INCLUSIÓN DE LA CULPABILIDAD POR INEXIGIBILIDAD	617
§ 11.	CRITERIOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE EXIMENTES DE RESPONSABILIDAD EN EL ESTATUTO DE ROMA	618

CAPÍTULO VII

RESPONSABILIDAD DE LOS JEFES MILITARES Y OTROS SUPERIORES

§ 1.	RESPONSABILIDAD DEL MANDO EN EL ECPI	624
§ 2.	FUNDAMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR EN EL ECPI.....	631
§ 3.	ANTECEDENTES DE LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR	635
§ 4.	ELEMENTOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR MILITAR. ART. 28 ECPI	639
4.1.	Elementos <i>objetivos</i> del tipo (<i>actus reus</i>).....	639
a.	El acusado debe ostentar la condición de superior militar o actuar efectivamente como jefe militar	639
b.	El acusado tenía mando y control efectivo, o autoridad y control efectivo sobre los subordinados que cometieron la conducta criminal	643

c. Que el superior haya tenido la capacidad formal y material de tomar las medidas necesarias y razonables a su alcance para prevenir o reprimir su comisión o para poner el asunto en conocimiento de las autoridades competentes para investigar y juzgar los hechos	647
d. Que el superior omita el deber de ejercer el control apropiado a su alcance.....	650
e. Que el crimen sea cometido por subordinados bajo mando y control efectivo y sean el resultado del incumplimiento por el superior del control que debía ejercer y que le era exigible ...	653
4.2. Elementos <i>subjetivos</i> (<i>mens rea</i>) en imputación a un jefe militar.	655
4.2.1. Elementos subjetivos del tipo intencional imputable al jefe militar	655
4.2.2. Elementos subjetivos de la culpabilidad	659
§ 5. RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR CIVIL	661
5.1. Superior civil	661
5.2. Elementos objetivos del tipo imputable a la autoridad civil	662
5.3. Elementos subjetivos del tipo imputable a la autoridad civil.....	664
a. Elemento cognoscitivo	664
b. Elemento volitivo	665
§ 6. RESPONSABILIDAD DE LOS JEFES ANTE LA JUSTICIA ORDINARIA	666
§ 7. RESPONSABILIDAD DE LOS SUPERIORES ANTE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ (JEP)	674
7. 1. El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto armado interno	674
7. 2. Definición de la responsabilidad del mando en la JEP	675
§ 8. REQUISITOS DE LA RESPONSABILIDAD DEL SUPERIOR ENTE LA JEP	686
8.1. Elementos objetivos	688
8.2. Elementos subjetivos.....	694
a. El dolo	694
b. Estructura del dolo en el superior	696
c. Elemento cognoscitivo	698
d. Elemento intencional	700
§ 9. RESPONSABILIDAD DE LOS JEFES POR OMISIÓN IMPROPIA.....	702
9. 1. Comisión por omisión	702
9. 2. Fundamento jurídico de la tipicidad por omisión impropia	704
9. 3. La omisión impropia en la ley penal	709

	PÁG.
9. 4. Elementos objetivos del tipo de omisión impropia	713
9. 5. Sujeto activo en posición de garante	717
a. Sujeto activo calificado.....	717
b. El “deber jurídico de impedir el resultado”.....	720
c. El contenido del deber jurídico del garante.....	723
d. La Constitución como fuente de posición de garante para la fuerza pública	726
e. La ley como fuente de posición de garante para la fuerza pública	727
f. Fuentes materiales de posición de garante	728
(i) Cuando se asuma voluntariamente la protección real de una persona o de una fuente de riesgo, dentro del propio ámbito de dominio	729
(ii) Cuando exista una estrecha comunidad de vida entre personas	730
(iii) Cuando se emprenda la realización de una actividad riesgosa por varias personas	731
(iv) Cuando se haya creado precedentemente una situación anti-jurídica de riesgo próximo para el bien jurídico correspondiente	733
9. 6. Situación de peligro para el bien jurídico	738
9. 7. Posibilidad real de evitar el resultado	739
a. Conocimiento de la situación de riesgo.....	740
b. Conocimiento de los mecanismos para evitar el resultado....	740
c. Capacidad en el autor para evitar el resultado	740
9. 8. Omisión de la acción debida	742
9. 9. Producción del resultado típico	743
9.10. La imputación del resultado típico	744
9.11. El dolo en la omisión impropia	748
9.12. En resumen	758

CAPÍTULO VIII

EL GENOCIDIO EN EL DERECHO INTERNACIONAL

§ 1. TIPIFICACIÓN INTERNACIONAL DEL GENOCIDIO	763
1.1. Estatuto de Núremberg	763
1.2. Antecedentes de la tipificación internacional.....	766
1.3. La Resolución 96 (I) de 1946 de Naciones Unidas.....	770
1.4. La Convención para la Prevención y Sanción del genocidio	773

	PÁG.
1.5. Estatutos de los Tribunales Internacionales para la ex Yugoslavia y Ruanda.....	775
1.6. Estatuto de la Corte Penal Internacional (Pacto de Roma) 1998 .	778
1.7. Estatuto de Timor Oriental	784
1.8. Acuerdo entre Naciones Unidas y el Gobierno Real de Camboya de 6 de junio de 2003	784
§ 2. CARACTERES DE LA PROHIBICIÓN DEL GENOCIDIO	785
2.1. El genocidio es un crimen de Derecho Internacional.....	785
2.2. La prohibición del genocidio como norma de <i>ius cogens</i>	786
2.3. La imprescriptibilidad del genocidio.....	794
2.4. La orden de superior jerárquico de consumar genocidio no excusa	796
2.5. El genocidio como el crimen más grave	796
2.6. El genocidio no puede ser considerado como delito político, ni conexo con el delito político y por tanto no es objeto de amnistía o indulto	798
2.7. En las investigaciones sobre genocidio no es oponible el secreto de Estado	801
§ 3. DEFINICIÓN DEL GENOCIDIO	802
3. 1. Concepto de genocidio en el ECPI.....	803
3. 2. Clases de genocidios	812
§ 4. LAS CAUSAS QUE FAVORECEN EL GENOCIDIO	814
4.1. Las guerras de conquista y expansión	815
4.2. Paradójicamente las guerras de religión, las cruzadas de la edad media, o “guerras santas”.....	816
4.3. Los procesos de colonización, guerras de independencia	817
4.4. La intolerancia política, racial, religiosa o cultural.....	818
4.5. Odio político, religioso y lucha social.....	820
4.6. Las guerras y conflictos armados	821
§ 5. NATURALEZA JURÍDICA DEL TIPO DE GENOCIDIO.....	821
§ 6. LÍMITES DEL GENOCIDIO EN LA LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	827
6.1. Es un crimen en esencia intencional	827
6.2. La definición legal no incluyó los grupos políticos, culturales, lingüísticos	828
6.3. No se incluyó el genocidio cultural.....	832
6.4. Es un delito de tendencia y de peligro.....	833
6.5. Puede ser cometido en cualquier tiempo.....	835
§ 7. ELEMENTOS DEL TIPO DE GENOCIDIO	836

	PÁG.
§ 8. ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO DE GENOCIDIO	837
8.1. La estructura síquica de la conducta	837
8.2. El dolo	842
a. Elemento cognoscitivo	844
b. El elemento volitivo	847
c. La “intención de destruir” total o parcialmente al grupo	849
d. El contexto objetivo-subjetivo o capacidad de la conducta para causar la destrucción.....	863
e. La imprudencia.....	866
§ 9. ELEMENTOS OBJETIVOS DEL TIPO DE GENOCIDIO	867
9.1. El autor y características	868
9.2. La conducta típica –en cualquiera de sus modalidades-	869
9.2.1. El bien jurídico tutelado: derecho a la existencia, integridad y permanencia del grupo nacional, étnico, racial o religioso.....	871
9.2.2. ¿Qué se entiende por grupo?.....	875
9.2.3. Criterios que permiten afirmar la existencia del grupo ...	877
a. Estabilidad y permanencia del grupo	877
b. Exigencias subjetivas: reconocimiento y auto-reconocimiento	879
c. Criterios normativos de delimitación: de lo “parcial” o lo “total”	881
9.2.4. Delimitación del genocidio a grupos «nacional, étnico, racial y religioso».....	887
a. Grupos protegidos	887
b. ¿Es posible el auto-genocidio?.....	888
9.2.5. Grupo nacional	889
9.2.6. Grupo étnico.....	892
9.2.7. Grupo racial.....	894
9.2.8. Grupo religioso	895
9.2.9. Otros grupos.....	899
9.2.10. Formas de conducta típica.....	901
a. Genocidio mediante matanza de miembros del grupo.	
Art. 6. a. ECPI	902
b. Genocidio mediante lesión grave a la integridad física o mental de los miembros del grupo. Art. 6 b) ECPI	906
c. Genocidio mediante sometimiento intencional del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial. Art. 6 c) ECPI ..	908

	PÁG.
d. Genocidio mediante medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo. Art. 6 d) ECPI	910
e. Genocidio mediante traslado por la fuerza de niños de un grupo a otro grupo. Art. 6, e ECPI.....	911
9.3. El resultado típico	914
9.4. Imputación jurídica del resultado.....	918
9.5. El elemento de “contexto” genocida o la capacidad destructora de la conducta.....	931
§ 10. MOMENTO CONSUMATIVO DEL GENOCIDIO.....	934
§ 11. UNIDAD DE DELITO Y CONCURSO DE GENOCIDIOS	934
11.1. Reiteración del mismo acto	934
11.2. Realización de distintas modalidades típicas de genocidio.....	936
11.3. Reiteración de la misma conducta, o ejecución de varias modalidades contra diferentes grupos	936
11.4. Concurso de genocidio con otros delitos	937
11.5. Genocidio y masacres.....	938
11.6. Genocidio y crímenes de lesa humanidad: asesinato, exterminio, persecución a un grupo.....	939
11.7. Genocidio y “limpieza étnica”	940
§ 12. GENOCIDIO Y CRIMEN DE EXTERMINIO.....	942
§ 13. GENOCIDIO Y CRIMEN DE PERSECUCIÓN DE UN GRUPO	943

CAPÍTULO IX

EL GENOCIDIO EN EL DERECHO PENAL COLOMBIANO

§ 1. DEFINICIÓN DEL GENOCIDIO EN LA LEY NACIONAL.....	945
1.1. La armonización de la definición interna con el sistema internacional	945
1.2. Inexequibilidad de la exigencia que el grupo “actúe dentro del marco de la ley”.....	949
§ 2. ¿POR QUÉ SE JUSTIFICA LA TIPIFICACIÓN DEL GENOCIDIO?	956
§ 3. EVOLUCIÓN DE LA TIPIFICACIÓN INTERNA	962
3.1. El genocidio en el Proyecto de Código Penal de 1974 y Código Penal de 1980	962
3.2. El genocidio en el Proyecto de Código Penal presentado por la Fiscalía al Congreso de la República en 1998.....	964

3.3. Ley 589 de 2000, artículo 1º que adicionó el Código Penal de 1980.....	966
3.4. El genocidio en el Código Penal vigente. Ley 599 de 2000	970
§ 4. CARACTERÍSTICAS DEL TIPO DE GENOCIDIO EN LA LEY PENAL	972
4.1. Es un tipo de peligro	972
4.2. Es un delito de sujeto activo indeterminado	975
4.3. Es un delito exclusivamente intencional	976
4.4. Es un tipo de conducta alternativa y taxativa	976
4.5. Abarca los grupos nacionales, étnicos, raciales, religiosos y políticos	977
4.6. El genocidio no puede ser considerado bajo ningún aspecto como delito político, ni conexo con el delito político, así como está excluido de otros beneficios	978
4.7. La prohibición del genocidio como norma de <i>ius cogens</i>	983
§ 5. MODALIDADES DEL GENOCIDIO EN EL CÓDIGO PENAL	985
5.1. La inconveniencia de dos modalidades típicas de genocidio	985
5.2. La inclusión del embarazo forzado como forma de genocidio	989
5.3. La apología del genocidio, un tipo no contenido en el ECPI.....	990
5.4. Formas concurrentes de autoría, participación y concierto en el genocidio	990
§ 6. EL GENOCIDIO EN LA LEY DISCIPLINARIA	992
§ 7. NATURALEZA DEL TIPO DE GENOCIDIO. ART. 101 C.P.	995
7.1. Es un tipo complejo: elementos objetivos y subjetivos de la conducta típica	995
7.2. No se requiere un contexto de hechos similares	1000
7.3. ¿Cómo ha de interpretarse el requisito de que se obre “por razón de su pertenencia al grupo?”	1001
§ 8. ESTRUCTURA DEL TIPO DE GENOCIDIO	1013
8.1. Estructura del tipo en general.....	1013
8.2. Elementos del tipo de genocidio en particular	1015
§ 9. ELEMENTOS SUBJETIVOS DEL TIPO DE GENOCIDIO EN PARTICULAR	1016
9.1. El dolo y su estructura	1018
9.2. Elemento cognoscitivo del dolo	1020
a. ¿Qué comprende el conocimiento propio del dolo?	1020
b. ¿Cómo debe ser el conocimiento propio del dolo?	1022
c. ¿Qué no abarca el conocimiento propio del dolo?	1023
d. Momento del dolo.....	1024

e. El error esencial o la ignorancia sobre los elementos del tipo	1024
f. Representación del fin de exterminar	1024
9.3.00 Elemento volitivo del dolo	1026
9.4. El propósito o finalidad de destruir el grupo	1028
9.5. La culpa en el genocidio.....	1031
§ 10. ELEMENTOS OBJETIVOS DEL TIPO	1032
10.1. El autor.....	1032
a. ¿Quién puede ser autor?	1032
b. El autor intelectual.....	1034
c. La autoría material.....	1043
d. Instigación privada al genocidio.....	1036
e. La Coautoría	1038
10.2. La conducta. Fase objetiva	1039
10.2.1. Ocasionare la muerte “de sus miembros”.....	1041
10.2.2. Lesión grave a la integridad física o mental de miembros del grupo	1044
10.2.3. Embarazo forzado.....	1050
a. Violación sexual y embarazo	1051
b. Peligro para la existencia del grupo	1052
c. Embarazo por fuerza, error o engaño.....	1052
d. Embarazo forzado extra-grupo.....	1053
10.2.4. Sometimiento de miembros del grupo a condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física, total o parcial. (art. 101 N°. 3).....	1054
a. Se refiere a un sometimiento “intencional” a “miembros” del grupo.....	1054
b. Condiciones de existencia que hayan de acarrear su destrucción física.....	1056
c. Peligro para miembros del grupo sometido a tales condiciones.....	1057
10.2.5. “Tomar medidas destinadas a impedir nacimientos en el seno del grupo” (art. 101 N°. 4 C.P.)	1058
a. Medidas dolosas para evitar concepciones o nacimientos	1058
b. Las medidas deben ser aplicadas coercitivamente o mediante engaño	1059
c. Finalidad de exterminar al grupo	1059
d. Medidas aplicadas a uno o más miembros del grupo	1060
10.2.6. Traslado por la fuerza de niños del grupo a otro grupo	1060

	PÁG.
a. Qué se entiende por traslado de niños.....	1060
b. Mecanismos del traslado, la fuerza, error o engaño..	1061
c. Finalidad de exterminar el grupo humano como tal .	1062
d. Peligro para la existencia del grupo humano	1063
10.3. El resultado típico	1063
a. El bien jurídico en el tipo de genocidio.....	1063
b. El titular del bien: grupo nacional, étnico, racial, religioso o político	1067
(i). Grupo nacional.....	1068
(ii). Grupo religioso	1071
(iii). Grupo étnico	1073
(iv). Grupo racial	1075
(v). Grupo político	1075
a. Derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos.....	1075
b. Grupo político y móvil político	1082
c. La irretroactividad del tipo de genocidio contra grupo político	1082
10.4. La imputación jurídica del resultado al autor.....	1083
§ 11. ATIPICIDAD EN EL GENOCIDIO	1088
11.1. Conceptos generales.....	1088
11.2. Atipicidad	1089
11.3. El error de tipo	1089
§ 12. DESDE CUANDO RIGE EL TIPO DE GENOCIDIO EN COLOMBIA	1091

CAPÍTULO X

FORMAS ESPECÍFICAS DE RESPONSABILIDAD POR GENOCIDIO

§ 1. EL CONCIERTO PARA DELINQUIR Y GENOCIDIO.....	1093
1.1. Concepto de concierto para delinquir.....	1093
1.2. El bien jurídico protegido.....	1094
1.3. Elementos del concierto para delinquir.....	1095
a. Elementos subjetivos	1096
b. Elementos objetivos.....	1096
(i) Varios autores	1096
(ii) Acuerdo de asociarse para cometer delitos	1097
(iii) Peligro para la seguridad pública	1098

	PÁG.
(iv) El peligro debe ser imputable al acuerdo de los asociados...	1098
§ 2. EL CONCIERTO PARA COMETER GENOCIDIO EN EL DERECHO INTERNACIONAL.....	1098
2.1. En la Convención contra el Genocidio de 1948.....	1098
2.2. Elementos de la asociación para cometer genocidio.....	1099
a. Elementos objetivos de la asociación	1099
b. Elementos subjetivos del concierto	1101
2.3. El concierto en el Pacto de Roma.....	1101
§ 3. EL CONCIERTO PARA COMETER GENOCIDIO EN EL CÓDIGO PENAL.....	1103
3.1. Concepto	1103
3.2. Elementos	1104
a. Elementos objetivos del concierto para el genocidio	1104
(i). Varios autores.....	1104
(ii). La conducta.....	1105
(iii). El resultado típico	1105
(iv). El peligro debe ser imputable a los concertados	1106
b. Elementos subjetivos	1106
3.3. ¿ El concierto para cometer genocidio es un crimen de lesa humanidad?	1106
§ 4. INSTIGACIÓN DIRECTA Y PÚBLICA AL GENOCIDIO EN EL ECPI.....	1109
4.1. La instigación directa y pública al genocidio.....	1109
4.2. Elementos de la instigación a cometer genocidio	1111
4.3. Jurisprudencia del TPIR	1114
§ 5. LA INSTIGACIÓN AL GENOCIDIO EN EL CÓDIGO PENAL	1117
a. Instigación a delinquir agravada.....	1117
b. Estructura de la instigación	1118
§ 6. LA TENTATIVA DE GENOCIDIO	1121
6.1. Momento consumativo.....	1121
6.2. Los elementos de la tentativa en el genocidio.....	1122
§ 7. LA COMPLICIDAD EN EL GENOCIDIO	1125
§ 8. APOLOGÍA DEL GENOCIDIO	1127
8.1. Aspectos generales	1127
8.2. La constitucionalidad de la apología del genocidio	1128
8.3. ¿Cuál es el bien jurídico protegido?	1131
8.4. Estructura de la apología del genocidio	1132
a. Elementos subjetivos de la apología del genocidio	1132
b. Elementos objetivos de la apología del genocidio	1132

	PÁG.
(i). Autor simple	1132
(ii). Conducta.....	1132
(iii). El resultado.....	1137
(iv). El riesgo debe ser imputable al autor.....	1137
§ 9. GENOCIDIO Y CONCURSO DE DELITOS	1137
9.1. Ejecución de varias modalidades típicas de genocidio contra el mismo grupo.....	1137
9.2. Actos genocidas contra varios individuos del grupo.....	1139
9.3. Actos típicos contra diferentes grupos	1140
9.4. Genocidio y su relación con otros delitos del Código Penal.....	1141
a. Torturas.....	1141
b. Desplazamiento forzado	1141
c. Genocidio y homicidio doloso contra tercero	1142
d. Genocidio y prevaricatogravado.....	1143
e. Abuso de autoridadgravado (arts. 417 inc. 2, 441 C. P.); omisión de denuncia de particular (art. 441 C. P.).....	1143
f. Favorecimiento al genocidio (art. 446 inc. 2º C. P.).....	1144
g. Favorecimiento de fugagravada (art. 449 inc. 2º C. P.)	1144
§ 10. GENOCIDIO POR OMISIÓN.....	1145
10.1. Acción y omisión	1145
10.2. La omisión impropia	1149
10.3. Fundamento jurídico de la omisión impropia	1151
10.4. La omisión impropia en la ley penal	1155
10.5. Elementos del tipo de omisión impropia.....	1157
10.6. Genocidio y omisión	1159
§ 11. RESPONSABILIDAD PENAL EN CASO DE ORDEN DE SUPERIOR.....	1161
11.1. La orden de cometer genocidio es ilegítima.....	1161
11.2. No hay órdenes criminales obligatorias	1163
11.3. Responsabilidad del superior por orden genocida.....	1170
11.4. Responsabilidad del subordinado.....	1170
§ 12. EL DEBER DE ADVERTENCIA	1175
§ 13. EL ERROR DE PROHIBICIÓN EN EL GENOCIDIO	1179
ÍNDICE DE AUTORES CITADOS.....	1183